

PERMISO AMPLIACION NUMERO 545 / 2014 361-171 ROL

VISTOS los antecedentes Nº 14001 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

DOMINGO NIEVES BRIONES GONZALEZ

ARQUITECTO CONSTRUCTOR

JUAN ZORRILLA PIZARRO JUAN ZORRILLA PIZARRO

CALCULISTA

JUAN ZORRILLA PIZARRO

CARACTERISTICAS

AMPLIACION

SUPERFICIE A CONSTRUIR SUPERFICIE TERRENO

21,94 M² 312,90 M²

UBICACIÓN

ALBERDI Nº 1991, VILLA EL SENDERO, QUILLOTA.

REGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumplen con las siguientes disposiciones legales: Decreto Nº458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76

a) D.S. 47 / 92. b)

OBSERVACIONES

Cocina, Baño, Local Comercial

C3 x 21,945 M²

PRESUPUESTO

El Presupuesto oficial de esta AMPLIACION es de

\$3.455.967.-

DERECHOS

Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de

\$55.295.- SEGÚN BOLETIN DE INGRESO Nº 3847 DE FECHA

13/10/2014 .-

CONCEDIDO EN

QUILLOTA, 14 de Octubre de 2014.-

MARCELO MERINO MICHEL

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRA MUNICIPALES

MMM/hne

